

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GARBOCORP S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las doce horas treinta minutos, en la oficina de la compañía, ubicada en Ciudadela Naval Norte MZ 6 solar 13, se encuentran presentes los accionistas de la compañía GARBOCORP S.A.: señora Yuquilema Naranjo Mirian Raquel, propietaria de setecientas noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y, señor Ardito Guerrero Denny Antonio, propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

Preside la sesión de manera ad-hoc El Sr. Ardito Guerrero Denny Antonio, y actúa en la Secretaria la Sra. Yuquilema Naranjo Mirian Raquel con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

UNO.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2018;

DOS.- Conocer y resolver el informe del Gerente General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2018; y,

TRES.- Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2018.

CUATRO.- Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2018;

Terminada la lectura del orden del día el Presidente ad hoc de la Junta dispone que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos, acerca de los cuales todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

UNO.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2018.- En relación al primer punto del orden día, el Presidente ad-hoc de la Junta procede a entregar a cada uno de los accionistas un ejemplar de estos balances, que contiene las cifras del balance general y estado de resultados de la compañía del ejercicio fiscal 2018. Luego de la respectiva lectura y análisis por parte de cada uno de los accionistas, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de las accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO FISCAL 2018.**

DOS.- Conocer y resolver el informe del Gerente General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2018.- En relación al punto dos del orden día, el Presidente ad hoc de la sesión a cada uno de las accionistas presentes entrega una copia del informe del Gerente General correspondiente a su administración en el año 2018. Luego de la respectiva lectura y análisis por parte de cada uno de los accionistas, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de las accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL INFORME DEL**

GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN EN EL EJERCICIO FISCAL 2018.

TRES.- Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2018.- En relación al tercer punto del orden día, el Presidente ad hoc de la sesión, a cada uno de los accionistas presentes entrega una copia del informe del Comisario. Luego de la respectiva lectura y análisis por parte de cada uno de los accionistas, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de las accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO FISCAL 2018.**

CUATRO.- Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2018.- En relación al cuarto punto del orden día la Junta. Luego del respectivo análisis, la Secretaria de la Junta expone que los resultados de los estados financieros indican que la compañía reflejo pérdida neta en el ejercicio económico 2018, por lo cual su voto es que no existen dividendos que repartir. Punto queda aprobado por unanimidad, o sea, con el voto de la totalidad de los accionistas y del capital pagado concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR QUE NO HAY DIVIDENDOS QUE REPARTIR POR LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las trece horas con cincuenta minutos del mismo día. F) **ARDITO GUERRERO DENNY ANTONIO**, Presidente Ad Hoc de la junta - Accionista; y, F) **YUQUILEMA NARANJO MIRIAN RAQUEL**, Secretaria de la Junta – Accionista.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañía.


YUQUILEMA NARANJO MIRIAN RAQUEL
Secretario de la Junta